

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 13568** *Corrección de errores de la Resolución de 20 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 630/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 20 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 630/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 94717, en el Departamento emisor, donde dice: «... Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030», debe decir: «... Ministerio de Sanidad».